

**RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA  
 CONTRATACIÓN DEL SEGURO COLECTIVO DE DESGRAVAMEN HIPOTECARIO**

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de seguros Colectivos, contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL, INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO (CIDRE - IFD) comunica que los resultados de la licitación pública N° 002 para la contratación del Seguro Colectivo de Desgravamen para Créditos Hipotecarios de Vivienda, de Vivienda de Interés Social y Automotores, son los siguientes:

NOMBRE DE LA ENTIDAD ASEGURADORA	PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS	PRIMA (% de la prima ofertada)	INFORMACIÓN DE DESEMPATE	OTRA INFORMACIÓN REQUERIDA
NACIONAL VIDA	CUMPLIO	TASA INDIVIDUAL 3.2542‰	NO CORRESPONDE	NINGUNO
		TASA CODEUDORES 5.8576‰		
ALIANZA VIDA	CUMPLIO CON ALGUNAS OBSERVACIONES	TASA INDIVIDUAL 3.6960‰	NO CORRESPONDE	NINGUNO
		TASA CODEUDORES 6.6528‰		

Cochabamba, 20 de marzo de 2020

***“Esta entidad es Supervisada por ASFI”***